



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT
UNIDAD ACADÉMICA DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO

RIVERA ARELLANO HECTOR ALEJANDRO

MATRICULA

LA PRESENTE ES LA HISTORIA ACADÉMICA COMPLETA DEL ALUMNO RESPECTO AL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIATURA EN DERECHO PLAN 2013.

CLAVE	NOMBRE DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE	CREDITOS	PERIODO	CALIF.	TIPO DE EVALUACIÓN
TRONCO BASICO UNIVERSITARIO					
TBU100	DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO		DIC2023		
TBU101	TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y GESTION DE INFORMACION		JUN2024		
TBU102	LENGUAJE Y PENSAMIENTO MATEMATICO		JUN2024		
TRONCO BASICO DE AREA CSH					
TBCH200	PERSPECTIVA TEORICA Y METODOLOGICA PARA LA INVESTIGACION EN LAS CIENCIAS SOCIALES		JUN2024		
TBCH201	PERSPECTIVA EPISTEMICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES		DIC2023		
TBCH202	ETICA SOCIAL		JUN2024		
TBCH203	PERSPECTIVA SOCIO-HISTORICA DE LA TEORIA SOCIAL		DIC2023		
AREA DISCIPLINAR					
CHDE300	HISTORIA DEL DERECHO		DIC2023		
CHDE301	TEORIA DEL DERECHO		DIC2023		
CHDE302	TEORIA DEL ESTADO		DIC2023		
CHDE303	DERECHO ROMANO		JUN2024		
CHDE304	INTRODUCCION AL DERECHO PENAL		JUN2024		
CHDE305	PERSONAS Y FAMILIA		JUN2024		
CHDE306	DERECHO CONSTITUCIONAL		JUN2024		
CHDE307	BIENES Y DERECHOS REALES				
CHDE308	DELITOS EN LO PARTICULAR				
CHDE309	DERECHO ADMINISTRATIVO				
CHDE310	DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO				
CHDE311	DERECHO MERCANTIL				
CHDE312	TECNICAS DE ORALIDAD				
CHDE313	DERECHO AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE				
CHDE314	DERECHOS HUMANOS				
CHDE315	DELITOS ESPECIALES				
CHDE316	SUCESIONES				
CHDE317	FILOSOFIA DEL DERECHO				
CHDE318	TEORIA GENERAL DEL PROCESO				
CHDE319	TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO				
CHDE320	DERECHO DE LAS CONTRIBUCIONES FISCALES				
CHDE321	OBLIGACIONES				
CHDE322	SISTEMA DE PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS				
CHDE323	DERECHO DEL TRABAJO				
CHDE324	DERECHO FISCAL				
CHDE325	DERECHO PROCESAL PENAL				
CHDE326	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION JURIDICA				
CHDE327	DERECHO PROCESAL CIVIL				
CHDE328	DERECHO CORPORATIVO				
CHDE329	ARGUMENTACION JURIDICA				
CHDE330	PROCESAL ADMINISTRATIVO Y FISCAL				
CHDE331	SISTEMA PENAL ACUSATORIO				
CHDE332	TEORIAS DE LOS CONTRATOS				
CHDE333	DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO				
CHDE334	DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO				
CHDE335	DERECHO AGRARIO				
CHDE336	CONTRATOS EN PARTICULAR				
CHDE337	DERECHO DE SEGURIDAD SOCIAL				
CHDE338	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO				
CHDE339	TEORIA GENERAL DEL AMPARO				
CHDE340	DERECHO PROCESAL MERCANTIL				
CHDE341	PROCESAL CONSTITUCIONAL				
CHDE342	CRIMINOLOGIA Y CRIMINALISTICA				
CHDE343	DERECHO BANCARIO Y BURSATIL				
CHDE344	DERECHO NOTARIAL Y REGISTRAL				
CHDE345	DERECHO PROCESAL AGRARIO				
CHDE346	PROCESO DE JUICIO DE AMPARO				
CHDE347	SISTEMAS JURIDICOS CONTEMPORANEOS				
SUBAREA PROFESIONALIZANTE					
XXXXXXX	OPTATIVA				
OPTATIVA LIBRE					
CHDR512	RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O ARTISTICO-CULTURALES		FEB2024		
PRACTICAS PROFESIONALES					
CHDE349	PRACTICAS PROFESIONALES				
SERVICIO SOCIAL					
CHDE348	SERVICIO SOCIAL				

El presente historial académico ampara 15 unidades de aprendizaje y cubre 80 créditos del programa académico con promedio de
 El programa académico de LICENCIATURA EN DERECHO consta de 408 créditos a cubrir por lo que los 80 créditos cubiertos representan un de avance restando 328 créditos por cursar.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

LIC. AMELIA GASCON CERVANTES
 DIRECTORA

Universidad
 Autónoma
 de Nayarit

UNIDAD ACADÉMICA
 DE DERECHO



Universidad
Autónoma
de Nayarit

A quien corresponda:

--- La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

--- Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Héctor Alejandro Rivera Arellano** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. ---

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 2 dos días del mes de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

HECTOR ALEJANDRO RIVERA ARELLANO

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **29 (VEINTINUEVE) DIAS** DEL MES DE **AGOSTO** DEL AÑO **2024 DOS MIL VEINTICUATRO.**

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

Jazmin Borbon

MTRA. JAZMÍN BORBÓN OCHOA



Vo Bo	Revisó	Elaboró
Mtra. Jazmín Borbón ochoa	Lic. José Manuel Silva Limón	Nombre Elis Carmina Gameros Gonzalez

